

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Dirección de Secretaría Municipal**

**ACTA N°52  
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 19 de noviembre de 2025, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales, don Luis Quezada Villalobos, don Robin Araya Acevedo, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre Actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre Organizaciones Adjudicadas con FONDEVE 2025.
- 6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 7.- Puntos varios

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

**1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.**

Sin observaciones se someten a pronunciamiento las Actas N°50 y 51 del Honorable Concejo Municipal. Se aprueban por unanimidad. Se anexan a la presente acta con el numeral 1.

**2.- Correspondencia.**

El Secretario Municipal señala que no hay correspondencia esta semana para el Honorable Concejo.

### **3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.**

#### **SECPLAN**

##### **Expone Armando Fuentes, profesional SECPLAN**

**Modificación 63:** El análisis realizado en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas se pudo determinar que los saldos de antigua data (más de 5 años) de proyectos provenientes de diferentes financiamiento son producto de una secuencia de mantención de dichos saldos ya que provienen de obras terminadas y rendidas, cabe señalar que el municipio no cuenta con dichos proyectos de rendición, por ende, se incorporan al presupuesto municipal en el Área de DIDECO para financiamiento de actividades de Navidad y se provisiona recursos para potenciales devoluciones en proyectos que si están pendientes, en proceso de rendición y cierre. Monto. \$34.944.000.-

Sin observaciones, se somete pronunciamiento la modificación presupuestaria N°63 de la Unidad de SECPLAN. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 2.

#### **DAEM**

##### **Expone Cristina Segura, Coordinadora de Finanzas DAEM**

**Modificación 53:** Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a reasignación de gastos de Fondos de mantenimiento. Monto. \$5.990.000.-

El Concejal Jara consulta por el tipo de productos químicos que se compran, lo anterior a propósito de una eventual plaga existente en la escuela Juan de la Cruz Domínguez.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°57 del DAEM. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 3.

#### **SALUD**

##### **Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM**

**Modificación 80:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes a gastos de Subprograma de Gestión 01. Por un monto de \$42.000.000.-

**Modificación 81:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud

Familiar, CESCOF 2025”, según REX 751 del 13/02/2025. Por un monto de \$2.381.000.-

**Modificación 82:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de cuidados comunitarios en atención primaria de Salud”, suscrito entre Ilustre municipalidad de Longaví y Servicio de Salud del Maule. Por un monto de \$480.000.-

**Modificación 83:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa modelo de atención integral de Salud Familiar y comunitaria en Atención Primaria 2025”, según REX 806 del 17/02/2025. Por un monto de \$240.000.-

El Concejal Jara consulta por las asignaciones especiales de modificación 80, el expositor responde que corresponden a recursos de planta y contrata.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°80,81, 82, 83. Se aprueban por unanimidad. Se anexan a la presente acta con el numeral 4.

#### **4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Sr. Presidente señala que las modificaciones para entrega se encuentran en las carpetas de los Honorables Concejales.

#### **5.- Pronunciamiento sobre Organizaciones Adjudicadas con FONDEVE 2025.**

**Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO**  
**Pablo Gutiérrez Medrano, Profesional DIDECO**

El Director de DIDECO entrega documento y expone principales aspectos de la adjudicación del FONDEVE 2025, se interesaron 30 organizaciones en postular, 18 lograron terminar el proceso y 15 fueron seleccionadas con un recurso de \$500.000.- completando el monto total a postular de \$7.500.000.-

1. El fondo concursable "FONDEVE", en su edición 2025, constituye una de las principales herramientas de participación ciudadana de la sociedad civil organizada. Este fondo, tiene por objetivo, financiar proyectos de desarrollo comunitario, mediante la promoción de la participación de la ciudadanía, y la resolución de las necesidades a nivel territorial, dentro de la comuna de Longaví.

2. El presupuesto destinado al fondo FONDEVE 2025, corresponde a \$7.500.000.- (siete millones, quinientos mil pesos), que será imputado al CC 053303, Item Presupuestario 2401004 SP 04.

3. Para este año 2025, el monto único de asignación, para cada proyecto, es de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

4. Tras el proceso de evaluación llevado a cabo por la comisión calificadora, integrada por funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario y SECPLAN, estos dieron su aprobación desde el punto de vista técnico, como se dispone en las respectivas pautas de evaluación, según los criterios establecidos en el reglamento del presente concurso.

5. En el siguiente recuadro se establecen tanto las iniciativas admisibles como inadmisibles presentadas por las instituciones, y que fueron parte del proceso de postulación FONDEVE 2025.

<b>N°</b>	<b>Nombre Institución</b>	<b>Rut Institución</b>	<b>Línea a la que postula</b>	<b>Pje</b>	<b>Admisible/ Inadmisible</b>	<b>Monto solicitado</b>
<b>1</b>	Junta de vecinos La Granja	75.366.700-8	Infraestructura menor	20	Admisible	\$500.000
<b>2</b>	Junta de vecinos Los Cristales Unidos	65.487.280-5	Equipamiento e implementación	20	Admisible	\$500.000
<b>3</b>	Junta de vecinos Población Ultima Esperanza	65.002.222-K	Equipamiento e implementación	18	Admisible	\$500.000
<b>4</b>	Junta de vecinos La Tercera	65.182.430-3	Equipamiento e implementación	17	Admisible	\$500.000
<b>5</b>	Junta de vecinos Unión Paihuen	65.346.220-4	Equipamiento e implementación	17	Admisible	\$500.000
<b>6</b>	Junta de vecinos El Transito	73.469.500-9	Equipamiento e implementación	17	Admisible	\$500.000
<b>7</b>	Junta de vecinos Recreo	73.937.700-5	Equipamiento e implementación	17	Admisible	\$500.000
<b>8</b>	Junta de vecinos Villa San Lorenzo	65.978.720-2	Equipamiento e implementación	17	Admisible	\$500.000
<b>9</b>	Junta de vecinos Paso Cuñao	65.240.000-0	Equipamiento e implementación	16	Admisible	\$500.000
<b>10</b>	Junta de vecinos Llano Las Piedras	65.367.020-6	Equipamiento e implementación	16	Admisible	\$500.000
<b>11</b>	Junta de vecinos	65.367.140-7	Equipamiento e implementación	15	Admisible	\$500.000

	Los Hermanos Campos					
<b>12</b>	Junta de vecinos Tercera Centro	65.195.050-3	Equipamiento e implementación	15	Admisible	\$500.000
<b>13</b>	Junta de vecinos Nueva Esperanza El Carmen	65.044.040-4	Infraestructura menor	15	Admisible	\$500.000
<b>14</b>	Junta de vecinos La Estrella	75.973.600-1	Equipamiento e implementación	15	Admisible	\$500.000
<b>15</b>	Junta de vecinos La Aguada	65.329.510-3	Infraestructura menor	14	Admisible	\$500.000
<b>16</b>	Junta de vecinos San Raúl	65.497.110-2	Equipamiento e implementación	13	<b>Inadmi sible</b>  <b>No alcanza puntaje de corte</b>	\$500.000
<b>17</b>	Junta de vecinos La Sexta Norte n° 2	65.362.920-6	Infraestructura menor	15	<b>Inadmi sible</b>  <b>No se adjunta documen to bancario</b>	\$500.000
<b>18</b>	Junta de vecinos Miraflores	65.038.920-4	Actividades culturales o deportivas	14	<b>Inadmi sible</b>  <b>No se adjunta Rol único tributari o</b>	\$500.000

El Concejal Jara consulta por el total de organizaciones postulantes, el profesional Pablo Gutiérrez sostiene que postularon 18, de 25 o 30 organizaciones

El Concejal Molina consulta por algún catastro de las organizaciones que tienen sede. Don Pablo Gutiérrez responde que se solicitaba escritura de comodato a quienes postulaban a infraestructura menor. El Concejal Jara pregunta el porqué es necesario ese requisito, el expositor señala que es exigible para establecer el espacio de dominio o uso del inmueble,

agrega además que ese requisito complicó a muchas organizaciones. El Concejal Jara sostiene que debería ser requisito indispensable el que presenten escritura de dominio o comodato para postular.

El Concejal Sánchez consulta por los puntajes necesarios para postular. El puntaje de corte es 14 puntos responde el expositor.

El Concejal Araya celebra la entrega del beneficio concursable, solicita se vaya informando a los postulantes no adjudicados, a objeto de mejorar procesos posteriores para una próxima postulación.

El Concejal Jara observa que una institución no pudo postular por no encontrarse en la zona la dirigente representante, sostiene que dicho tema se podría resolver previamente con los respectivos poderes de representación hacia otros miembros de la organización.

El Concejal Quezada consulta si es que las organizaciones adjudicadas este año pueden volver a adjudicarse el año siguiente. El expositor responde que se pueden re postular, pero obtendrían menos puntaje. El Concejal Jara señala que también debería evaluarse el criterio de concurrencia a sesiones de las respectivas uniones comunales. El Sr. Presidente señala que ese punto está considerado.

La Concejala Ferrada observa que hay varias organizaciones que deben regularizar sus antecedentes, para poder realizar postulaciones a instancias internas y externas de búsqueda de financiamiento o beneficios.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento la nómina de las 15 organizaciones comunitarias adjudicadas con el FONDEVE 2025. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 5.

## **6.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.**

### **Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO**

- **Animal Home Longaví. RUT. 65.181.857-5.** Solicita subvención para rescate y rehabilitación de animales en situación de calle/abandono. Monto. \$2.000.000.
- **Club de Rodeo Chileno Alberto Benavente. RUT.72.934.700-0.** Solicita subvención para construcción de muro perimetral, pandereta y estucado. Monto \$ 1.785.000.-
- **Junta de Vecinos Población Vida Nueva. RUT. 65.858.050-7.** Solicita subvención para la adquisición de materiales para la

construcción de un techo y reparación de puerta. Monto \$684.500.-

- **Junta de Vecinos Esperanza Plan. RUT. 62.346.350-2.** Solicita subvención para adquisición de sillas para la organización. Monto \$ 703.560-
- **Club Deportivo y Social Longaví SNAKES. RUT. 65.096.141-2.** Solicita subvención para la contratación de árbitros, transporte, entre otros. Monto \$1.500.000.-

La Concejala Ferrada consulta si es que se ha solicitado subvención antes para cierre perimetral. Al mismo tiempo requiere saber si es que hay un monto de tope para este tipo de subvenciones. El Director de DIDECO señala que la organización está solicitando menos del 50% de lo que necesita para la obra.

El Concejal Jara consulta si es que está rendida la subvención pasada a la organización Animal Home, el Director de DIDECO señala que el criterio para adjudicar nueva subvención, la anterior debe estar rendida. El Concejal Jara señala que lo importante es que debe estar rendida al 31 de diciembre.

El Concejal Molina observa que en las pre obligaciones aparecería un saldo disponible de \$2.000.000.- para subvenciones. El Director de DIDECO señala que es sólo uno de los dos Centros de Costo que existen para subvenciones.

La Concejala Ferrada consulta por la subvención solicitada por la JJVV Renacer. El Director de DIDECO señala que podría estar considerada para una próxima sesión.

El Concejal Quezada consulta por una subvención de un Club de Huasos de San José, que está a la espera desde hace meses de una subvención. Además, observa que hay organizaciones que ingresaron recién el pasado lunes la solicitud de subvención y que ya están adjudicadas con el beneficio. El Director de DIDECO señala que se están buscando las vías para apoyar a la mayor cantidad de organizaciones disponibles.

El Concejal Quezada observa que los vecinos de Vega el Molino, tuvieron que desembolsar recursos particulares para financiar el arreglo del camino, solicitado hace más de 10 meses. El Sr. Presidente señala que esos arreglos se iban a realizar una vez mejorado el puente.

El Concejal Jara solicita se consideren distintos tipos de organizaciones a la hora de definir los beneficios de subvención municipal.

El Concejal Sánchez consulta en que va a consistir los gastos de Animal Home. El Director de DIDECO señala que se realizan esterilizaciones, vacunaciones, alimentación en general; señala además, que Animal HOME es una organización funcional que apoya al municipio en diversos tipos de operativos de rescate y rehabilitación animal.

El Concejal Araya observa que el próximo año se contará con la Veterinaria Móvil. El Concejal Araya valora que exista este tipo de organizaciones que se ocupen de las mascotas, independiente que en el futuro sea un servicio que provea el municipio.

El Concejal Araya señala que el Club Deportivo Miraflores también habría recibido una subvención los últimos años para realizar mantenimiento del campo deportivo, por una suma aproximada de \$3.000.000.- El Concejal Araya consulta si es que se entregará este año dicha subvención. El Sr. Presidente responde que esa solicitud y varias más de otros clubes deportivos se encuentran en análisis, toda vez que ya se entregó subvención de \$35.000.000.- a la Asociación de Fútbol. El Concejal Jara observa la importancia de realizar un levantamiento de necesidades de los clubes deportivos, desde el municipio. El Sr. Presidente sostiene que el Director de DIDECO se reunirá con los presidentes de clubes para aclarar dudas al respecto.

El Concejal Araya sugiere la creación de un Fondo Deportivo (FONDEPORTE), que se complemente a la entrega de subvención a la Asociación de Fútbol. Lo anterior, con el propósito de resguardar una cantidad determinada de recursos y permitir una planificación de los recursos municipales.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento los informes de Subvención Municipal presentados por el director de DIDECO. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 10.

## **7.- Puntos varios**

### **Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina**

El Concejal Molina consulta sobre cuantos camiones limpia fosas están funcionando. El Sr. Administrador sostiene que se está trabajando con dos camiones y, el camión entregado por GORE, se está a la espera de la resolución de la SEREMI de Salud que autoriza su uso. El Concejal Molina consulta sobre cómo se va a planificar el trabajo del camión limpia fosa el 2026. El Sr. Administrador responde que se está trabajando una Ordenanza para el Camión Limpia Fosas y su funcionamiento, aplicando principalmente, criterios sociales. El Sr. Presidente sostiene que se trabajará también articulado con la unidad de DIDECO. Se evaluará también una propuesta de cobro dependiendo de los criterios sociales que se trabajen.

El Concejal Molina solicita apoyo para clubes deportivos de fútbol o futbolito no tradicionales, como lo son los clubes de fútbol de Asociación, que además tienen campos deportivos pequeños, generalmente con canchas de tierra, por lo que se sugiere trabajar proyectos de pozos profundos para que dichos clubes puedan tener sistema de riego.

El Concejal Molina consulta por la comisión de presupuesto. El Sr. Administrador sostiene que se realizará la próxima semana.

El Concejal Molina consulta por las fechas de actividades de finalización en los establecimientos educacionales. La Sra. Viviana Alarcón de Alcaldía enviará hoy la programación.

El Concejal Molina reitera la solicitud de contar con un equipo profesional de regularización de terrenos y que las organizaciones y comunidades puedan postular proyectos. Solicita se cree una ficha presupuestaria para contar con esos profesionales. El Sr. Administrador señala que se podría contratar vía otros servicios profesionales”

### **Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara**

El Concejal Jara relata presentación de don Aníbal Pacheco, dueño de Supermercado Magallanes de San José, quien relató los hechos ocurridos durante el violento robo que sufrió, por consiguiente, se expone el tema de seguridad de los vecinos de San José. Existe una preocupación por cámaras en distintos lugares de San José como el Liceo o la Posta del sector, así como también se sugiere evaluar la instalación de cámaras en dependencias públicas de la comuna (escuelas, postas, etc).

El Concejal Jara relata lo manifestado por una apoderada de la Escuela unificada que su hija presenta una picadura de insecto. Se solicita que se cumpla norma sanitaria para que se realice sanitización en los establecimientos educacionales de manera periódica. El Sr. Presidente plantea que se requerirán los antecedentes al DAEM. El Concejal Jara plantea que es necesario resguardar la salud de los estudiantes.

El Concejal Jara solicita se termine la plazoleta de Lomas de Polcura y plantea molestia de dirigente vecinal. El Sr. Presidente señala que ya se contactó con el dirigente y se programó la finalización.

El Concejal Jara informa que se contactó con él, el Diputado Gustavo Benavente, para instar una reunión entre Obispado y Unidad de SECPLAN, por el acceso a la propiedad para emplazar el Cementerio que adquirió el Obispado. El Sr. Presidente sostiene que la reunión ya se realizó y se va avanzando en los trabajos técnicos. Francisco Rojas, Director (S) de DOM está trabajando la arquitectura del proyecto y la contraparte técnica del Obispado está trabajando la Ingeniería. El

Concejal Jara sostiene que es una prioridad para los vecinos contar con un recinto para sepultar sus difuntos y no hacerlo en otras comunas.

El Concejal Jara reitera consultas sobre sala de descanso de funcionarios conductores de SAPU, que estaría paralizada. Del mismo modo se consulta por el uniforme de los funcionarios que ya está licitado y se está en proceso de toma de tallas. Se solicita informe para próxima sesión ordinaria.

El Concejal Jara sugiere que se trabajen con tiempo los nombres para el aniversario de la comuna, así como la programación de la fiesta en general. Se solicita planificación para la primera semana de diciembre. El Sr. Presidente señala que los Concejales pueden aportar con nombres para reconocimiento.

El Concejal Jara plantea que de la JJVV Manantial consultó sobre solicitud del nombre de las calles. Solicita se responda oficialmente a la dirigencia de la JJVV. El sr. Administrador sostiene que se le dará curso a la reglamentación de los nombres de calles y aprobar lo de JJVV El Manantial.

El Concejal Jara consulta si es que existe levantamiento de información sobre villorrios que no cuentan con suministro de agua potable. El Concejal Jara solicita evaluar pertinencia de proyectos y el Sr. Presidente sostiene que se realizará pertinentemente con la Unidad de SECPLAN.

### **Intervenciones del Honorable Concejal Luis Quezada**

El Concejal Quezada consulta por el esparcimiento de Vichufita en caminos de Lomas de Polcura, San Luis y Mesamávida. El Sr. Presidente señala que es Vialidad el organismo responsable de esos caminos. El Sr. Presidente sostiene que se está a la espera de compra de insumos para trabajos complementarios de Servicios Generales.

El Concejal Quezada señala que después de un accidente en el camino de Tres Esquinas, hubo una espera muy larga de vecinos accidentados solo con la asistencia de Bomberos. Solicita antecedentes respecto al retraso de más de una hora y media de la ambulancia. El Sr. Presidente Responde que SAMU se maneja desde Talca y es un problema recurrente de las comunas.

El Concejal Quezada solicita se oficie a Vialidad por el tema de pintura de resaltos vehiculares.

### **Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez**

El Concejal Sánchez solicita a nombre de la comisión organizadora de Teletón del sector de la Sexta, el camión alza hombre para cambiar unos focos el día de la actividad, que será realizada en la medialuna.

El Concejal Sánchez plantea un reclamo en contra de una TENS en el SAPU (no señala nombre), además se refiere a la falta de medicamentos entregados y que no incluía antibióticos. En otras partes también se acusa falta de médico. No existiría tampoco en SAPU un libro de sugerencias y reclamos. El Sr. Presidente consultará sobre lo que pueda estar pasando en Urgencias.

### **Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya**

El Concejal Araya se refiere a carta de profesora Jaqueline Alvarez, encontrada en carpetas de concejales, la docente, Profesora encargada de la Escuela e Internado Sofia Vásquez Rebolledo del sector Loma de Vásquez, al parecer contrastaría la versión de lo expuesto en PADEM, en virtud de que su traslado no habría sido consensuado. La profesora expresa que no ha sido notificada del traslado, que está a la espera de la notificación y que espera que no se deba a razones político partidistas, sintetiza el Concejal Araya, señalando un extracto de la misiva. El Concejal Araya solicita un informe detallado sobre las justificaciones del traslado. El Sr. Administrador sostiene que se realizará la notificación respectiva a la docente, una vez finalizado el acto administrativo que sanciona el PADEM y al mismo tiempo se remitirá un informe al Honorable Concejo.

El Concejal Araya se refiere a los TENS de la Posta de la Quinta Norte. Detenta agobio de la única funcionaria existente. Los usuarios sintieron que la funcionaria estaba muy colapsada de funciones.

El Concejal Araya sugiere generar recursos para reposición o ampliación de postas, pudiendo ser iniciativas FRILL, debido a la falta de espacios y las nuevas necesidades.

El Concejal Araya consulta por CESCOF como política de Salud, el Sr. Presidente sostiene que se mantienen las postas y los CESCOF como políticas de Salud, las postas podrían convertirse en CESCOF, no obstante, no existe convenio para implementarlo con presupuesto externo. El Concejal Araya sugiere se mejoren las condiciones y prestaciones de los departamentos de Salud. El Sr. Presidente sostiene que están atrasados los FRILL desde el Gobierno Regional.

El Concejal Araya reitera por consulta ONG Ojitos de Luz y señala que vio en presupuesto la iniciativa de equinoterapia. El Sr. Presidente señala que se pretende tratar un conjunto de programas de salud o rehabilitación en el terreno de La Granja.

El Concejal Jara observa que se requiere un espacio techado para el trabajo con caballares de terapia. El Sr. Presidente sostiene que se están valorizando los costos. El Concejal Jara sugiere que se podría trabajar con emprendedores locales para la prestación de servicios en el centro de rehabilitación proyectado.

El Concejal Araya consulta por calificaciones de funcionarios y directores. Se encuentra próximo a reunirse con los trabajadores la comisión de calificaciones.

### **Intervenciones Honorable Concejala Patricia Ferrada**

La Concejala Ferrada señala que se está avanzando en sala de descanso de los trabajadores choferes de SAPU.

La Concejala Ferrada sostiene que durante las elecciones conoció a un papá, que tiene un hijo que toca distintos instrumentos. La familia es de escasos recursos, por ende, existe la consulta sobre si el municipio puede apoyar a este tipo de niños con talentos especiales. El Sr. Presidente sostiene que se contactará DIDECO con la familia.

La Concejala Ferrada reitera sus agradecimientos sobre la posibilidad de implementar el Taller laboral.

Sin más tema que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas

**SECRETARIO MUNICIPAL**